



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La escritora Nora Elsa Collar es oriunda de la Provincia de Río Negro. Nació en Juan de Garay, un paraje rural hoy inexistente. Transcurrió su niñez y adolescencia en Río Colorado, al igual que los últimos treinta años de su adultez. Transito parte de su vida en un campo de La Pampa. Cursó sus estudios primarios y secundarios en Río Colorado y su formación terciaria en la Escuela de Técnicos en Servicio Social, dependiente del Ministerio de Salud y Bienestar Social de la Plata, con sede en Olavarría.

En octubre del 2020 se edita su libro "Relatos cortos de una infancia corta" que relata las vivencias de su infancia y describe las situaciones de sometimiento, acoso y abuso sexual que atravesaron su vida en esa etapa, historias silenciadas, ocultadas y marcadas por el prejuicio y la soledad.

El libro aborda con delicadeza un tema difícil, escabroso y complejo, cuenta en primera persona una historia real, con personajes y lugares que fueron parte de su historia de vida. Tiene una característica particular y significativa: las escenas se describen de manera cuidada, focalizando el mundo emocional de esa niña, sus sensaciones y sentimientos en una vida atravesada por la sumisión, la confusión, la incomprensión y la angustia ante las experiencias que transita.

El libro es la forma que Nora encuentra de contar aquello que calló durante tantos años: que fue víctima de un hombre que ejerció un poder arrasador. Las escenas que se describen muestran las características de manual: su abusador es un adulto cercano que cumple la función de un abuelo para la niña.

El abuso sexual es una de las formas más graves de violencia contra la infancia y conlleva efectos devastadores en la vida de los niños y las niñas que lo sufren. A pesar de las severas consecuencias para el desarrollo subjetivo, personal y social de miles de niñas, niños y adolescentes, el abuso sexual contra niños y niñas, es una realidad aún muy invisibilizada en nuestro país. Durante décadas las voces de gran cantidad de niños, niñas y adolescentes fueron silenciadas de diferentes formas: silencio sostenido por el abusador a través de amenazas y manipulación, por adultos cercanos, por las familias, y en ocasiones por las instituciones que no siempre escuchan y actúan para proteger y velar por la integridad de niños, niñas y adolescentes abusados.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Los abusos sexuales ocurren en mayor medida en los escenarios familiares, donde, por lo general, es posible constatar repeticiones de abusos hacia los niños, niñas, adolescentes u otros miembros vulnerables, por varias generaciones.

Cuando los niños, niñas o adolescentes que fueron abusados reciben la ayuda de alguna persona adulta significativa para ellos o ellas, pueden transitar un proceso de recuperación de las secuelas traumáticas, y es posible evitar con el acompañamiento adecuado, la reproducción de este tipo de violencia.

Seguramente este material, es un valioso aporte para visibilizar la problemática, para contribuir a superar situaciones de sometimiento, para librarse de la culpabilidad que sienten las víctimas.

Como señala Silvana Melo, quien prologa el libro, "Este libro no es un libro. Es esa almohadilla deshilachada que se forma corazonadamente y decide que relatar esa vida es sanar una herida que sangra ante cualquier roce. Una herida que parece cerrada, pero no. Relatarla, entonces es colocarle un broche final. Aun sabiendo que la cicatriz estará ahí. Para siempre".

Por ello:

Autoras: María Eugenia Martini, Alejandra Mas, Daniela Salzotto, Gabriela Abraham, María Grandoso.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo y comunitario el libro de la escritora Rionegrina Nora Elsa Collar "Relatos cortos de una infancia corta", editado por Caravana Editorial, que aborda la problemática del abuso sexual contra niñas y adolescentes y constituye un valioso aporte para la visibilización social de la problemática.

Artículo 2°.- De forma.